

Colegio Los Andes

CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE NIT. 891.501.402-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2024

Popayán, FEBRERO 19 DE 2024.

La Junta Directiva de la Corporación Educativa de Occidente, se permite citar a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 09 de marzo de 2024 a las 2:00 p.m., aprobada en reunión de Junta Directiva según acta número 1 del 21 de enero de 2024 en las instalaciones del Colegio Los Andes en la Carrera 9 # 76N 50 Barrio La Aldea en Popayán-Cauca

De acuerdo con el artículo 23 y 24 de los estatutos de la Corporación Educativa de Occidente, que nos permitimos transcribir:

"Artículo 23°- LA ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General de Asociados es la máxima autoridad de la Corporación. A sus sesiones podrán concurrir con voz y voto los asociados hábiles que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Corporación.

En la fecha de publicación de la Convocatoria, se publicará en las instalaciones de la Corporación el listado de asociados inhábiles, para que en un término de cinco (5) días calendario puedan hacer sus reclamaciones o colocarse al día en sus obligaciones a efectos de obtener su habilitación para asistir a la Asamblea."

"Artículo 24°- ASAMBLEAS: La Asamblea de Asociados se reunirá ordinariamente una vez al año, a más tardar el último día del mes de marzo y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva, el Revisor fiscal o por un número no inferior al 60% de los asociados que estén a paz y salvo con la Corporación por todo concepto."

De conformidad con los anteriores artículos solo podrán participar los asociados hábiles que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Corporación Educativa de Occidente.

Con el propósito de alcanzar una amplia asistencia de los asociados, se permitirá la participación al asociado que se encuentre al día en el pago correspondiente de matrículas y pensiones hasta el mes de enero de 2024, cuyo plazo para colocarse al día será hasta el 24 de febrero de 2024. Los asociados que no puedan asistir a la asamblea, podrán hacerse representar por medio de un apoderado que debe ser asociado, designado por escrito, sin que nadie pueda representar más de dos (2) aportes sociales distintas de la propia. (Artículo 26 Estatuto Corporación Educativa de Occidente)



CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE NIT. 891.501.402-0

El siguiente será el orden del día de la asamblea ordinaria y podrá ser modificado una vez colocado en consideración:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 09 de marzo de 2024

- 1. Actos protocolarios:
 - Bienvenida e instalación a cargo del presidente de la Junta Directiva
 - Himno Nacional de Colombia
 - Himno del Colegio los Andes.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
- 4. Nombramiento de la comisión de verificación del acta de la asamblea para su aprobación.
- 5. Informe de la comisión verificadora del acta de la asamblea ordinaria de marzo de 2023.
- 6. Informe de gestión de la Junta Directiva
- 7. Dictamen del Revisor Fiscal
- 8. Presentación y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre 2023
- 9. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio vigencia 2023
- 10. Elección Junta Directiva período 2024-2026
- 11. Elección Revisor Fiscal período 2024-2026 y fijación de sus honorarios
- 12. Autorización al Representante Legal para que realice el proceso de Actualización de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- 13. Proposiciones y varios
- 14. Cierre y terminación de la Asamblea.

Atentamente,

Guillermo León Ríos Cárdenas

Presidente Junta Directiva

Ana Isabel Verhelst Solano

Secretaria de la Junta Directiva